



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo - Sucre

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION 11 DEL 2004

“Por medio de la cual se modifica el calendario de inscripciones y matrículas para estudiantes nuevos”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución 01 del 2004 emanada de este Consejo se estableció el calendario académico para el segundo período del 2004;
- Que el proceso de inscripciones establecido en este calendario, se ha visto afectado por el cese de actividades académico-administrativas ocasionada por protestas del Movimiento Estudiantil;
- Que superada la situación anterior, el Consejo Académico en sesión permanente de fecha 13, 14, 17 y 19 de mayo del 2004,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar la Resolución 01 del 2004, en lo que tiene que ver con el calendario de inscripciones y matrículas para estudiantes nuevos, quedando de la siguiente manera:

Inscripciones: Hasta el día viernes 4 de junio del 2004

Solicitudes de Reingreso, traslados y transferencias:
Hasta el día viernes 4 de junio del 2004

Publicación de Admitidos: Miércoles 16 de junio del 2004

Matrículas Estudiantes Nuevos:
Del lunes 28 de junio al viernes 9 de julio del 2004

ARTICULO 2°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo a los diecinueve (19) días del mes de mayo del 2004.

Original firmado por:
RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO
Presidente

Original firmado por:
ARMANDO ANAYA NARVÁEZ
Secretario

Elvira D.R.